la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

Casa Central: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957 - S2000CCE Rosario - Sta. Fe.
Tel: (+54-341) 420-1000 - Fax: (+54-341) 420-1005/6/7 - www.lasegunda.com.ar
C.U.I.T. N° 30-50001770-4 - Ing. Brutos Convenio Multilateral 921-750358-5
IVA Responsable Inscripto

POLIZA PARA EL SEGURO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y/O REMOLCADOS

Emitida en Rosario, a los 28 días del mes de Agosto de 2023

N° POLIZA FACTURA	VIGENCIA		INFORMACION GENERAL			
	desde las 12 Hs. del	hasta las 12 Hs. del	CERTIFICADO	Movimiento	N° de Socio	N° Referencia
55.773.635	10-09-2023	10-03-2024	150	000	1.783.201	55.773.635
			Período: 182 DIAS	Cantidad de cuotas:	6	

INFORMACION DEL TOMADOR Y ASEGURADO

Tomador: JULIO PAGANINI SRL
ALFONSINA STORNI 420,
2903 CAMPOS SALLES-B A

Asegurado: JULIO PAGANINI SRL
ALFONSINA STORNI 420,
2903 CAMPOS SALLES-B A

C.U.I.T. : 30712046526
Condición de IVA: RESPONSABLE INSCRIPTO
Ingresos Brutos: CONVENIO MULTILATERAL
Sellado Pcial.: 100% BA

N° Póliza Ant: 54567144
Expediente Nro.: 4.605.861

Certificamos que la Póliza, emitida a Nombre del asegurado que se consigna, cubre la unidad y riesgos que a continuacion se detallan :

INFORMACION DEL RIESGO	
LOCALIDAD DE RIESGO	CAMPOS SALLES-B A
TIPO DE VEHICULO	SEMI-REMOLQUE
USO DEL VEHICULO	COMERCIAL LD
TIPO DE CARROCERIA	CON BARANDAS
MARCA COMPLETA	CORMETAL
AÑO	2023
PATENTE	AF942OB
NUMERO DE MOTOR	A/D
NUMERO DE CHASIS	8B9SCXB21NA556414
N° de R.U.T.A. Transportista	No informado
N° de R.U.T.A. Vehículo	
TONELADAS / EJES	
CARGAS PELIGROSAS	NO AMPARA
RASTREO	
GNC	SIN G.N.C./G.L.P.
IMPLEMENTOS REMOLCADOS	

PLAN DE COBERTURA	PRIVILEGIO L2	
RIESGOS CUBIERTOS	SUMAS ASEGURADAS	A. AUT. %
RESPONSABILIDAD CIVIL	$ 85.000.000	
ACCIDENTE TOTAL	$ 18.470.600	50 %
ACCIDENTE PARCIAL	$ 18.470.600	50 %
con franquicia por evento	$ 144.000	
INCENDIO TOTAL	$ 18.470.600	50 %
INCENDIO PARCIAL	$ 18.470.600	50 %
ROBO Y/O HURTO TOTAL	$ 18.470.600	50 %
ROBO Y/O HURTO PARCIAL	$ 18.470.600	50 %
LIMITACION RC EN AERODROMOS Y AEROPUERTOS	$ 39.000.000	
a) LESIONES Y/O MUERTE A TERCEROS TRANSPORTADOS	$ 13.000.000	
b) LESIONES Y/O MUERTE A TERCEROS NO TRANSPORTADOS	$ 13.000.000	

(1) Se continúa con la descripción de esta nómina al dorso considerandose parte integrante del frente de póliza

()

CLAUSULAS ADICIONALES (2)	CONDICIONES GENERALES (2)
CA-CC4.2 CA-CC9.1 CA-CO13.1 CA-CO13.2 CA-CO17.1 CA-DI1.1 CA-RC2.1 CA-RC5.1 CA-RC5.2 CA-RH6.1 CO-EX1.1 CO-EX3.1 CO-EX5.1 CO-EX7.1	CA-CO14.1 CA-CO6.1 CG-CO10.1 CG-CO11.1 CG-CO12.1 CG-CO13.1 CG-CO14.1 CG-CO15.1 CG-CO16.1 CG-CO17.1 CG-CO18.1 CG-CO4.1 CG-CO5.1 CG-CO7.1 CG-CO8.1 CG-CO9.1 CG-CO1.2 CG-CO2.2 CG-CO3.1 CG-CO6.2 CG-DA1.1 CG-DA2.1 CG-DA3.2 CG-DA4.2 CG-IN1.1 CG-IN2.1 CG-IN3.2 CG-IN4.2 CG-RC1.1 CG-RC2.1 CG-RC3.1 CG-RC4.1 CG-RC5.1 CG-RH1.1 CG-RH2.1 CG-RH3.2 CG-RH4.2 SO-RC6.1

*** Las cláusulas generales y adicionales se encuentran en www.lasegunda.com.ar - www.ssn.gov.ar - Alcances y condiciones del sistema CLEAS en www.cleas.com.ar**

NOTAS SEGÚN CLÁUSULAS

CA-CC9.1
(2) Las siguientes notas se tienen por transcriptas en la segunda hoja considerada parte integrante del frente de poliza.

PREMIO TOTAL : **$ 283.933,35**

LA SEGUNDA
COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES

Agencia: CITTADINI, FRANCO
1179 PUEYRREDON 1189 Matrícula: 61733
2700 PERGAMINO-B A (BUENOS AIRES)

Zona: HABBABY, CHRISTIAN LUIS
12 AV C PELLEGRINI 3527 Matrícula: 63387
2700 PERGAMINO-B A (BUENOS AIRES)

Dr. Augusto Vélez
Gerente de Automotores

Sr. Mario Castellini
Gerente General

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.
(*) Computar el crédito fiscal en proporción a las cuotas convenidas, s/Art. 12.1, Decreto 692/98.
Cuando el texto de la presente póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Asegurado, si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza.
ESTA POLIZA HA SIDO APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION POR RES. SSN N° 36.100 Y SUS MODIFICATORIAS.
La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado. Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0341-4201000 (int. 3625 y/o 2532).Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web https://www.lasegunda.com.ar. En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar. A través de las mencionadas vías de comunicación podrá solicitar a su vez información con relación a la entidad aseguradora. El/los Contratantes y/o Beneficiarios adhieren al cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N° 25.246 y normativas reglamentarias establecidas por la U.I.F.

www.lasegunda.com.ar

AEWEBDXPXXAE95419490-050923195158

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

Casa Central: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957 - S2000CCE Rosario - Sta. Fe.
Tel: (+54-341) 420-1000 - Fax: (+54-341) 420-1005/6/7 - www.lasegunda.com.ar
C.U.I.T. N° 30-50001770-4 - Ing. Brutos Convenio Multilateral 921-750358-5
IVA Responsable Inscripto

POLIZA PARA EL SEGURO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y/O REMOLCADOS

Emitida en Rosario, a los 28 días del mes de Agosto de 2023

N° POLIZA FACTURA	VIGENCIA		INFORMACION GENERAL			
	Desde las 12 Hs. del	Hasta las 12 Hs. del	CONCEPTO	Movimiento	N° de Socio	N° Referencia
55.773.635	10-09-2023	10-03-2024	RENOVACION	000	1.783.201	55.773.635
			Período: 182 DIAS	Cantidad de cuotas: 6		

ESPECIFICACIONES Y NOTAS SEGÚN CLÁUSULAS DE REFERENCIA

Certificado N° :150

Nota Aclaratoria:CA-CC9.1:

Advertencia al asegurado: Cuando se tratare de pólizas contratadas con tarifa diferencial, en razón del domicilio del asegurado, o la guarda normal del vehículo, éste deberá acreditarlo con documentación fehaciente en el momento de la contratación, o cuando el Asegurador lo requiera, el cual debe figurar en el Frente de Póliza. La falsa declaración o reticencia en dicha declaración produce la nulidad del contrato de acuerdo con lo establecido en el Art. 5º de la Ley de Seguros. Si durante la vigencia del seguro, el Asegurado cambiare de domicilio y/o lugar de la guarda normal habitual trasladándolo a una zona de mayor riesgo (según se detalla a continuación) deberá comunicarlo al Asegurador en forma fehaciente antes de producido el cambio, a los fines de que éste proceda a reajustar el premio. La omisión de esta comunicación, producirá en forma automática la suspensión de la cobertura del casco del vehículo asegurado, hasta que se diere cumplimiento a esta exigencia.

Personas físicas y/o jurídicas según cláusulas CA-CO13.1, CA-CO13.2 y CA-CO17.1:

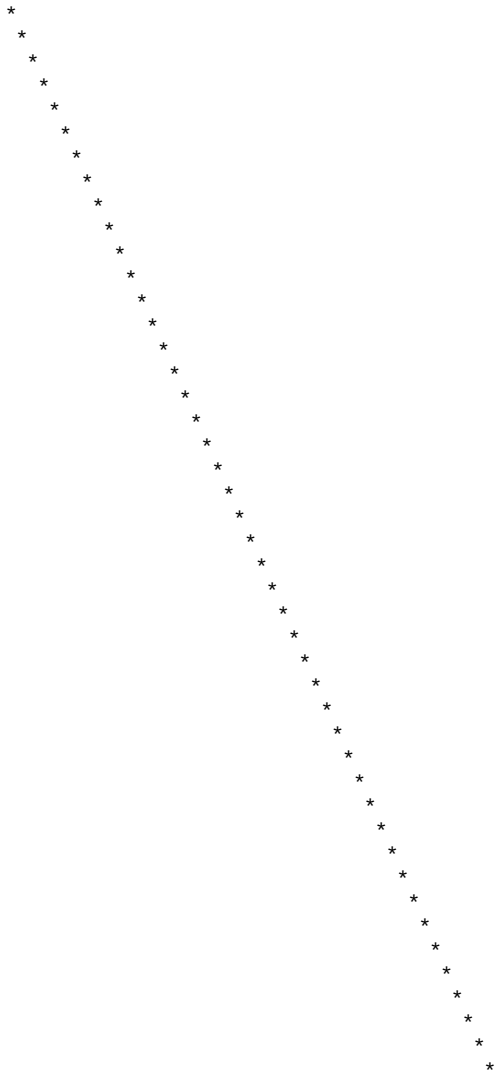
CUIT-30525718626 AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS SOC.COOP.LTDA
CUIT-30503245988 SIPAR ACEROS S.A.
CUIT-30657863056 TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.
CUIT-30501111127 HOLCIM ARGENTINA SA
CUIT-30662071680 GENERAL MOTORS DE ARGENTINA SO
CUIT-30546675676 DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
CUIT-30689138051 FINLAR S A
CUIT-30607451369 SIAT S.A.
CUIT-30500011072 BANCO HIPOTECARIO SOCIEDAD ANO
CUIT-30550815997 SIDERCA S A I C
CUIT-30659065548 ENTE NACIONAL REGULADOR DE GAS
CUIT-30547981029 TECHINT COMPAÑIA TECNICAINT.S.A COMERCIAL E INDUSTRIAL
CUIT-30685218190 A EVANGELISTA S A
CUIT-30568457451 SACDE SOCIEDAD ARGENTINA DE CONSTRUCCION
CUIT-30696139888 COMPAÑIA MEGA S.A.
CUIT-30693170881 ACERBRAG S A
CUIT-30504877678 DECAVIAL S.A.I.C.A.C.
CUIT-30657862068 TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR
CUIT-30516888241 TERNIUM ARGENTINA S A
CUIT-30545758314 SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES S
CUIT-30678224010 PLUSPETROL SA
CUIT-30501107065 ADOLFO GUERRICO S A CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA
CUIT-30651562704 DIRECCION PROVINCIAL DE ACTIVI
CUIT-30655118043 FERROSUR ROCA S A
CUIT-30546689979 YPF S.A.
CUIT-30655373094 COMPAIA ADMINIST DEL MERCADOSA
CUIT-30687242498 SCRAPSERVICE S A
CUIT-30682524703 UABL S.A.
CUIT-30578790396 SERVICIOS PORTUARIOS INTEGRADO
CUIT-30501199253 ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS SA
CUIT-30708096063 TERMINAL PUERTO ROSARIO S.A.
CUIT-30707865411 BICE FIDEICOMISOS S.A.
CUIT-30500858628 MOLINOS RIO DE LA PLATA S A
CUIT-30684577073 FO.GA.BA. S.A.P.E.M.
CUIT-30550164678 SINDICATO OBRER. Y EMPL.DE FIPLASTO
CUIT-30630692373 CONSTRUTORA NORBERTO ODEBRECHT S A
CUIT-30502245399 ESUCO SA
CUIT-30504536706 CONTRERAS HERMANOS S A I C I F A G Y M
CUIT-30546689669 SECRETARIA DE ENERGIA
CUIT-30709504904 TERMOELECTRICA MANUEL BELGRANO SA
CUIT-30709596825 FIDEICOMISO CENTRAL TERMOELECT
CUIT-30592665472 TECPETROL S A
CUIT-30663461113 AES ARGENTINA GENERACION SA
CUIT-33656853439 ULTRAPETROL S.A.

continúa en hoja siguiente

LA SEGUNDA
Coop. Ltda. de Seguros Generales

AEWEBDXPXXAE95419490-050923195158

continuación...
CUIT-30709986402 FIDEICOMISO FINANCIERO DE FINA
CUIT-30709986445 FIDEICOMISO FINANCIERO DE FINA
CUIT-30709986429 FIDEICOMISO FINANCIERO DE OBRA
CUIT-30709986453 FIDEICOMISO FINANCIERO DE OBRA
CUIT-30539222259 RAFAEL G ALBANESI SOCIEDAD AN
CUIT-30546706288 ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS S.E.ESTADO
CUIT-30502281662 RAYEN CURA S.A.INDUSTRIAL Y COMERCIA
CUIT-34999032089 GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
CUIT-30710037333 ACECAR S.A.
CUIT-30710695993 ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTIEDAD DEL ESTADO
CUIT-30517128194 FERROSIDER SA
CUIT-30691732629 SADEPAN LATINOAMERICANA SA
CUIT-30712047506 TECHINT CIA TECNICA INTERNAC. S.A.C.E.I. DYCASA SAUTE
CUIT-30710681771 OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD
CUIT-30714101443 BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA SA
CUIT-30546662361 MINISTERIO DEL INTERIOR
CUIT-30625913310 CASPORT SRL
CUIT-30521636544 CANTERA PIATTI S A
CUIT-30714378402 MSU ENERGY S.A.
CUIT-30715196537 UGEN S.A.
CUIT-30710679246 UENSA S.A.
CUIT-30710685696 TRACE GROUP S.A.S
CUIT-30716480107 CONSORCIO DE GESTION DEL PUERT



LA SEGUNDA
Coop. Ltda. de Seguros Generales

GRUPO ASEGURADOR la segunda

ROSARIO********, 30/08/2023

Ref: Nro Póliza:55773635
Asegurado:JULIO PAGANINI S.R.L.
PARA SER PRESENTADO ANTE QUIEN CORRESPONDA

De nuestra consideración

Por medio del presente, informamos que la póliza de refencia se encuentra plenamente vigente y con cobertura financiera al día 10/03/2024**********.

Se extiende el presente para ser presentado ante quien corresponda en la ciudad de Rosario, 30/08/2023.

ADOLFO E. CINALLI
Jefe
Área Automóviles Suscripciones
U.E.N. Riesgos Patrimoniales